



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *27 de octubre* de 1992.

Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara del fuero,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional letra "Z" doctor Hernán San Martín, a partir del 16 al 21 de noviembre para participar en el XVII Jornadas Deportivas Interdepartamentales para abogados de la Provincia de Buenos Aires a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata (art. 11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION